



Acta N° 025/2018

Resolución

N° 272/2018

Las Piedras, 10 de Julio de 2018.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de un mueble para el uso de los Concejales del Municipio, Empresa Tornillería IMDAL S.A. RUT 213701300013, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/06/18 al 19/07/18.

CONSIDERANDO:

- I) Que la Empresa cumple con los aportes necesarios de BPS, DGI
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto N° 5.1 Locales Municipales

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

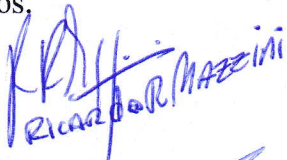
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$6.000 (seis mil pesos Uruguayos), para el pago de la compra de 1 mueble para el uso de los Concejales a la Empresa IMDAL S.A. RUT 213701300013 con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, del período 20/06/18 al 19/07/18.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

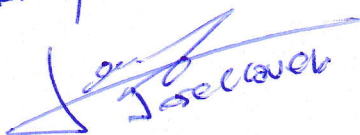
Alcalde:


Ricardo Mazzini

Concejal:

 NINOSKA CADENERA

Concejal:


Jose Carlos

Concejal:

Concejal